



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 352
QUILLON, martes 26 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-196, 0-526, 0-527, 0-528
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-209,20-539,20-540,20-541

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):NIPRO MEDICAL CORPORATION

RUT:59.077.290-9

LA SUMA DE \$:317.647

Y SON:TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE) CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SEVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		317.647	317.647		



CTA. CTE.



CHEQUE N°



28 ABR 2016

NOMBRE



29 ABR 2016

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME